

Comarcal de Constantina, las que le deberán ser abonadas, según la liquidación correspondiente; sin costas.»

En su virtud, este Ministerio de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 ha dispuesto el cumplimiento en sus propios términos de la expresada sentencia.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.—P.D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

2474 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por doña Ofelia de Gayangos y Alvarez de Araya la rehabilitación en el título de Duque de Populi, con Grandeza de España.*

Doña Ofelia de Gayangos y Alvarez de Araya ha solicitado la rehabilitación del título de Duque de Populi, con Grandeza de España, concedido a don Juan José Buenaventura Cantelmo en 8 de noviembre de 1557, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses, a partir de la publicación de este edicto, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 5 de enero de 1977.—El Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

2475 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se convoca a don Bartolomé Sánchez-Arjona y Halcón, don Tello González de Aguilar y Enrile y a don Felipe Vargas-Zúñiga Ceballos-Zúñiga en el expediente de rehabilitación del título de Marqués de Monsalud.*

Don Bartolomé Sánchez-Arjona y Halcón, don Tello González Zúñiga y Enrile y don Felipe Vargas-Zúñiga Ceballos-Zúñiga han solicitado la sucesión en el título de Marqués de Monsalud, vacante por fallecimiento de doña Angela Haloón y Sánchez-Arjona, lo que de conformidad con lo que dispone el párrafo 3.º del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 5 de enero de 1977.—El Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

2476 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se convoca a don Juan Antonio Iribarnegaray Jado, don Alfonso María de Porras y Linaza y don Ignacio Herrero y Garralde en el expediente de rehabilitación del título de Marqués de Santa María de Otavi.*

Don Juan Antonio Iribarnegaray Jado, don Alfonso María de Porras y Linaza y don Ignacio Herrero y Garralde han solicitado la rehabilitación en el título de Marqués de Santa María de Otavi, lo que de conformidad con lo que dispone el número 25 de la Real Orden de 21 de octubre de 1922, se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 5 de enero de 1977.—El Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

2477 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Manuel Roca de Togores y Salinas la sucesión por distribución en el título de Conde de Luna.*

Don Manuel Roca de Togores y Salinas ha solicitado se expida a su favor Carta de Sucesión en el título de Conde de Luna, a consecuencia de distribución verificada por su padre, don Pedro Roca de Togores y Laffitte, actual poseedor de la merced, lo que se anuncia por el plazo de treinta días a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 5 de enero de 1977.—El Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

2478 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don José Roca de Togores y Salinas la sucesión por distribución en el título de Vizconde de la Puebla de Alcocer.*

Don José Roca de Togores y Salinas ha solicitado se expida a su favor Carta de Sucesión en el título de Vizconde de la Puebla de Alcocer, a consecuencia de distribución verificada por su padre, don Pedro Roca de Togores y Laffitte, actual poseedor de la merced, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 5 de enero de 1977.—El Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

2479 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Alvaro Camín y de Lara la sucesión en el título de Marqués de Villamediana.*

Don Alvaro Camín y de Lara ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Villamediana, vacante por fallecimiento de su madre, doña Concepción de Lara Urquiza, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 5 de enero de 1977.—El Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

2480 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Jacobo Jordán de Urries y Vieira de Magalhaes la sucesión en el título de Marqués de Novallas.*

Don Jacobo Jordán de Urries y Vieira de Magalhaes ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Novallas, vacante por fallecimiento de doña María Luisa Jordán de Urries y López-Roberts, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 5 de enero de 1977.—El Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

2481 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por doña Isidora de Zamora y Sierra la sucesión en el título de Marqués de Valero de Urria.*

Doña Isidora de Zamora y Sierra ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Valero de Urria, vacante por fallecimiento de su hermano, don Rafael de Zamora y Sierra, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 5 de enero de 1977.—El Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

2482 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Carlos de Montoliu y Carrasco la sucesión en el título de Barón de Albi.*

Don Carlos de Montoliu y Carrasco ha solicitado la sucesión en el título de Barón de Albi, vacante por fallecimiento de su padre, don Carlos de Montoliu y de Durán, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 5 de enero de 1977.—El Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

2483 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por doña María del Pilar Casani y Carvajal la sucesión en el título de Marqués de San Román.*

Doña María del Pilar Casani y Carvajal ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de San Román, vacante por fallecimiento de su madre, doña Milagros Carvajal y Osorio,